



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 8550

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

362.829.2 Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la
C-d Educación Superior

Opes 22/2002 Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en
Violencia IntraFamiliar y de Género en la Universidad de Costa
Costa y la Universidad Nacional / Consejo Nacional de Rectores
Oficina de Planificación de la Educación Superior. – San José
Costa Rica : Conare Opes publicaciones, 2002.
27 p. ; 28 cm.

1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 2. GENERO. 3.
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. 4. UNIVERSIDAD NACIONAL
5. COSTA RICA. 6. ACREDITACION. I. TITULO.

PRESENTACIÓN

El estudio que se presenta en este documento, (OPES-22/2002) se refiere al dictamen sobre la propuesta de creación de la *Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género* en la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional.

El dictamen fue realizado por el M. Sc. Alexander Cox Alvarado, Investigador III de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). La revisión estuvo a cargo de la M. Ed. Jeannette Fallas Monge, Jefe de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 28-02, artículo 3, inciso b), celebrada el 8 de octubre, 2002.


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ÍNDICE DE TEXTO

| | <u>PÁGINA</u> |
|--|---------------|
| 1. Introducción | 1 |
| 2. Aspectos académicos | 1 |
| 2.1 Justificación del Programa | 1 |
| 2.2 Objetivos del Programa | 4 |
| 2.3 Perfil académico-profesional | 5 |
| 2.4 Requisitos de ingreso | 7 |
| 2.5 Plan de estudios, programas y duración | 7 |
| 2.6 Requisitos de graduación y diploma a otorgar | 8 |
| 3. Acreditación de la unidad base | 8 |
| 3.1 Experiencia del Programa de Posgrado | 8 |
| 3.2 Facilidades de investigación y estudio | 9 |
| 4. Características del personal docente del Programa propuesto | 9 |
| 5. Financiamiento para el Programa propuesto | 10 |
| 6. Conclusiones | 10 |
| 7. Recomendaciones | 11 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| | <u>PÁGINA</u> |
|---|---------------|
| <u>ANEXO A:</u> Plan de estudios de la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género en la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional | 12 |
| <u>ANEXO B:</u> Programas de los cursos de la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género en la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional | 14 |
| <u>ANEXO C:</u> Profesores de los cursos de la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género | 24 |
| <u>ANEXO D:</u> Profesores de los cursos de la Maestría propuesta y sus grados académicos | 26 |

1. Introducción

La solicitud para impartir la *Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género* en la Universidad de Costa Rica (UCR) fue solicitada al Consejo Nacional de Rectores por el Rector de la UCR en nota R-1193-2002, y por la Rectora de la Universidad Nacional en nota R1797-2002, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el *Fluxograma para la creación de nuevas carreras*¹. La Maestría propuesta sería impartida en conjunto por la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional. El CONARE en la sesión 9-02 acordó que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realizara el estudio correspondiente.

La *Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género* tendrá la modalidad en la disciplina, comúnmente denominada profesional. La Maestría estará adscrita al Centro de Investigación y Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica y al Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional.

2. Aspectos académicos

2.1 Justificación del Programa

En la solicitud de apertura se justifica la creación de la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género de la siguiente manera:

“Según estudios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en las Américas, la violencia intrafamiliar y de género es un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a una de cada tres mujeres y a otros importantes sectores de la población, especialmente niñas, niños, ancianas y ancianos. Durante las décadas pasadas este problema cobró un reconocimiento como tema digno de preocupación y acción internacional. Las organizaciones de mujeres de todo el mundo incluyeron la violencia como un tema prioritario durante la Década de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985) y es uno de los principales Ejes de Acción de la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial sobre la mujer de Beijing. La violencia de género es aquella ejercida contra las personas por razones asociadas a su condición social y de género. Una forma endémica de este tipo de violencia es la que ocurre al interior de las familias, también denominada violencia intrafamiliar. Esta violencia tiene, además, una direccionalidad muy clara: en la mayoría de los casos es ejercida por hombres contra mujeres y niñas. Las manifestaciones de la violencia de género incluyen, entre otras, la violencia física, la psicológica, la patrimonial, la

sexual, el hostigamiento y la explotación sexual y el uso de las mujeres, niñas y niños en la pornografía.

En 1985 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó su primera resolución sobre la problemática y desde entonces le ha dado seguimiento a la violencia de género contra las mujeres a través de su Comisión Sobre la Condición de la Mujer, El Consejo Económico y Social, la Oficina de Estadísticas y el Comité para la Prevención y Control del Delito. Asimismo, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, por primera vez en la historia se reconoció a esta forma de violencia como una violación flagrante de los derechos humanos.

Estas formas de violencia presentan una altísima prevalencia en todos los países del mundo, incluyendo Costa Rica. Según datos presentados en el Foro Mundial de Mujeres Contra la Violencia, realizado en Valencia, España en noviembre del 2000, de los 170 millones de mujeres y niñas de la Unión Europea, entre 42 y 56 millones sufren violencia por parte de los hombres cercanos en su vida. Asimismo, en este Foro se reportó que la agresión física es la causante directa del 50% de las muertes femeninas en el mundo. Otras fuentes, como el Reporte Hopkins, publicado por la Facultad de Salud Pública de la Universidad Johns Hopkins y el Centro Para Equidad en Salud y Género (CHANGE), estiman que, alrededor del mundo, por lo menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, forzada a tener relaciones sexuales o maltratada de alguna manera durante el transcurso de su vida.

Además de una violación a los Derechos Humanos, la prevalencia tan significativa de esta forma de violencia constituye un serio problema de salud pública y un obstáculo oculto para el desarrollo socioeconómico.

En relación con el impacto de la violencia en la salud, se ha determinado que la violación, el hostigamiento sexual y la violencia intrafamiliar son una causa significativa de discapacidad y muerte para las mujeres en edad reproductiva. Estas formas de violencia también tienen un alto costo social y económico para el Estado y la sociedad, y pueden transformarse en una barrera para el desarrollo del país.

Algunos estudios estiman que el abuso sexual y el maltrato físico disminuyen el ingreso de las mujeres entre un 5 y un 20% por su impacto en el logro educativo y sobre la salud lo que, a su vez, repercute en su actividad laboral. Según cálculos hechos con la metodología AVAD (Años de Vida Ajustados Según Discapacidad), en las economías de mercado, para las mujeres de 15 a 44 años, la violencia de género representa casi un año de vida perdido por cada cinco de vida saludable. La violencia de género implica además una restricción a la libertad, la dignidad y el libre movimiento y, a la vez, una violación directa de la integridad de la persona.

Como resultado de lo anterior, varios instrumentos y mecanismos internacionales han sido propuestos para enfrentar este tipo de violencia como un problema de derechos humanos por el que los estados y la sociedad deben asumir responsabilidad.

Entre estos instrumentos se encuentra la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Convención de Belém do Pará), auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y ratificada por casi todos los países de la región, incluyendo Costa Rica.

En su artículo 8, la Convención de Belém do Pará, establece los siguientes compromisos para los estados firmantes:

“Art. 8

Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, e inclusive programas para:

a) Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia...

b) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo...

c) Fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer.”

Como parte de este creciente proceso de visibilización y reconocimiento de estas formas de violencia, en Centro América y Costa Rica se han realizado numerosas campañas de denuncia y sensibilización, se han elaborado y aprobado propuestas de legislación y políticas públicas, y se han organizado programas de atención para las personas afectadas por la violencia intrafamiliar y de género. En algunos países, incluido Costa Rica, se han conjugado los esfuerzos del Estado y la sociedad civil para desarrollar planes y estrategias conjuntas e incluso para ejecutar programas de forma coordinada.

La aprobación de legislación, políticas pública y programas específicos ha creado la necesidad urgente de formar profesionales capaces de participar en la formulación, ejecución y evaluación de estas políticas y programas, y de dar atención directa a las personas afectadas por la violencia. Esta maestría profesional estará dirigida a las personas que ya se desempeñan en esta área en las instituciones del Estado y las no gubernamentales, y a aquellas que deseen enfocar su práctica profesional al análisis y atención de la violencia intrafamiliar y de género.

Hasta el momento, aparte de cursos cortos de capacitación, en ningún país centroamericano se ha desarrollado un programa sistemático universitario de formación en la problemática de la violencia intrafamiliar y de género que le permita a los estados satisfacer los compromisos adquiridos con la ratificación de la Convención de Belém do Pará.

Dada la complejidad del problema, la formación de estos profesionales debe apoyarse en una perspectiva interdisciplinaria ya que las diferentes condiciones sociales y situaciones que producen la violencia intrafamiliar y de género solo pueden comprenderse integralmente incorporando los aportes de diversas disciplinas y desde una perspectiva histórica. En ese sentido, el programa estará estructurado de manera que posibilite la formación especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género a personas graduadas universitarias en diversos campos del saber, tales como psicología, sociología, antropología, enfermería, medicina, derecho, educación, comunicación, trabajo social y otras disciplinas.

El programa de Posgrado en Estudios de la Mujer ya cuenta con personal docente de diversos campos que aportan interdisciplinaria y transdisciplinariamente al estudio y análisis de la condición de las mujeres y de las relaciones de género. En el programa se utiliza una metodología participativa dirigida a estructurar experiencias de aprendizaje que fomenten el desarrollo de un pensamiento crítico y riguroso, la solidaridad y la justicia social, que integren las experiencias personales con lo académico y que contribuyan a los procesos para la construcción de una sociedad mas igualitaria y libre de violencia.”²

2.2 Objetivos del Programa

Según la solicitud recibida en CONARE, los objetivos del Programa propuesto son los siguientes:

- Formar profesionales con énfasis en Violencia Intrafamiliar y de Género capaces de formular y ejecutar proyectos en esta área, así como de atender y apoyar de forma integral a personas afectadas por la violencia.
- Contribuir al desarrollo de una reconceptualización del conocimiento sobre la violencia de género que fomente la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de toda forma de violencia.
- Contribuir al desarrollo de un acervo interdisciplinario de conocimientos y prácticas para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de género desde un enfoque de derechos.
- Contribuir al desarrollo de teorías, lineamientos de políticas públicas, estrategias, métodos y técnicas apropiadas para prevenir, confrontar y atender el problema de la violencia y para apoyar de forma integral a las personas afectadas.

- Contribuir a la sistematización de las experiencias de prevención y abordaje de la violencia de género que se han desarrollado nacional e internacionalmente.
- Establecer relaciones de trabajo y cooperación con las instituciones públicas y privadas, con las organizaciones de mujeres y otras de la sociedad civil para el desarrollo de estrategias, métodos, técnicas y prácticas que contribuyan a la eliminación de todas las formas de violencia.
- Contribuir a la promoción de la igualdad y equidad de género en todos los ámbitos de la vida humana.

2.3 Perfil académico-profesional

Según los proponentes de la Maestría, se espera que al concluir el programa de Maestría Profesional las y los graduados se encuentren en capacidad de insertarse en sus campos profesionales con el manejo de una perspectiva de género de las relaciones sociales, así como de las herramientas conceptuales y prácticas para analizar las situaciones de violencia intrafamiliar y de género, y para apoyar desde una perspectiva de derechos a las personas afectadas.

Conocimientos

- La perspectiva de género como herramienta analítica.
- Métodos y técnicas de investigación social, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Las diferentes teorías y perspectivas sobre la violencia intrafamiliar y de género.
- El enfoque de derechos como instrumento de abordaje de las relaciones entre la sociedad, el Estado y la ciudadanía.
- Los debates actuales en relación con la violencia intrafamiliar y de género.
- Estrategias para el abordaje y solución de los problemas de violencia intrafamiliar y de género.
- Experiencias concretas de abordaje de la problemática y sus resultados.

- Instrumentos y mecanismos nacionales e internacionales para la protección de los derechos humanos de las mujeres.
- Herramientas para la evaluación de programas y proyectos sobre violencia intrafamiliar y de género.
- Herramientas y técnicas de intervención en situaciones de crisis.
- Legislación nacional y políticas públicas sobre la problemática.
- Elementos éticos involucrados en el abordaje, la atención y la investigación sobre violencia intrafamiliar y de género.

Habilidades y Destrezas

- Destrezas para proponer, diseñar, orientar y evaluar legislación y políticas públicas relativas a la violencia intrafamiliar y de género.
- Destrezas para diseñar, ejecutar y evaluar programas de prevención y atención a la violencia intrafamiliar y de género.
- Destrezas para atender y apoyar a personas afectadas por la violencia desde una perspectiva de género y de derechos.
- Destrezas para intervenir en situaciones de crisis.
- Habilidad de comunicación y uso del lenguaje apropiado y ético para referirse y analizar las situaciones de violencia intrafamiliar y de género.
- Destreza en la utilización de los instrumentos y mecanismos nacionales e internacionales de protección de los Derechos Humanos.
- Destrezas para el trabajo en equipo en forma interdisciplinaria e intersectorial.

Valores y Actitudes

- Solidaridad.
- Respeto por los derechos fundamentales de todas las personas.
- Ética profesional y honestidad.
- Actitud crítica y constructiva, reflexiva y autocrítica.

- Promoción de las relaciones igualitarias y no violentas.
- Tolerancia y respeto a la diversidad.
- Compromiso con una práctica social transformadora.
- Fomento de la justicia social

2.4 Requisitos de ingreso

Para ingresar a la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género es necesario contar con un Bachillerato universitario en cualquier carrera; poder leer el idioma inglés; presentar un ensayo sobre su motivación para especializarse en violencia intrafamiliar y de género. Se le dará preferencia a las personas con experiencia en la docencia, la investigación, la formulación, administración o ejecución de programas o proyectos en el área de la violencia intrafamiliar y de género en el sector público o privado. Se debe cumplir con las normas del proceso de admisión establecido por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica y el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional.

2.5 Plan de estudios, programas y duración

El plan de la maestría, cuya modalidad es en ciencias, se muestra en el Anexo A e incluye las siguientes actividades:

- Siete cursos comunes con la Maestría en Estudios de la Mujer, cuatro de tres créditos y tres de cuatro créditos. El subtotal de créditos de cursos comunes con la Maestría citada es de 24.
- Cinco cursos nuevos, tres de tres créditos y dos de cuatro créditos. El subtotal de créditos de cursos nuevos es de 17.
- Dos talleres de intervención en violencia, de ocho créditos cada uno.
- Un taller de sistematización de tres créditos.

El total de créditos de la Maestría es de 60 y se distribuyen a lo largo de seis trimestres. Los programas de los cursos y talleres nuevos se muestran en el Anexo B. El número de créditos y los requisitos de graduación se ajustan a lo establecido en el

Convenio para crear una nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior, y al Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior de Costa Rica.

2.6 Requisitos de graduación y diploma a otorgar

Para graduarse de la Maestría propuesta, se deberán aprobar los cursos y actividades establecidas en el plan de estudios, elaborar y presentar un informe final como resultado de las actividades de los talleres teórico-prácticos de intervención en violencia y estar al día con las obligaciones económicas. Se otorgará el diploma de *Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género*.

3. Acreditación de la unidad base

Cuando se establecen posgrados nuevos en una unidad académica se utiliza lo establecido en el documento *Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado* (OPES-22/78). Esta metodología toma en cuenta el personal docente de la unidad académica, la experiencia de dicha unidad en programas de grado y posgrado, la asistencia técnica y las facilidades de investigación y de estudio. Debido a que ya se imparte la *Maestría en Estudios de la Mujer* no se llevará a cabo dicha acreditación, pero se expondrán la experiencia del Programa de Posgrado y las facilidades de investigación y estudio con que contaría los estudiantes de la Maestría propuesta.

3.1 Experiencia del Programa de Posgrado

El Programa de Posgrado en Estudios de la Mujer, que desarrollan conjuntamente la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, funciona desde 1993. Además, desde 1996, el Programa fue acreditado como un programa regional por el CSUCA. Desde su creación y acreditación el Programa ha concluido cuatro promociones de la modalidad académica.

3.2 Facilidades de investigación y estudio

Los estudiantes del Programa propuesto contarán con el apoyo del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica y del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional. Los estudiantes tendrán cuentas de internet que les permita acceder a otros centros de documentación y bibliotecas especializadas en las temas de interés de la Maestría alrededor del mundo. En términos de nuevas oportunidades de cooperación técnica, en el 2000 la Universidad de Costa Rica firmó un Convenio de Cooperación con las Universidades de Western Ontario y Toronto, Canadá para desarrollar el proyecto *Prevención de la Violencia Intrafamiliar* en Costa Rica con fondos de la Agencia Canadiense de Cooperación. Este proyecto tiene como contrapartes en la Universidad de Costa Rica al Centro de Investigación en Estudios de la Mujer y a la Maestría en Estudios de la Mujer. Este proyecto se ejecutará durante los próximos 5 años y será un referente muy importante para la nueva modalidad, así como una fuente de asistencia técnica, experiencias y recursos humanos, de investigación y bibliográficos. Como parte de las actividades de este Convenio de Cooperación se desarrollarán actividades de investigación, de capacitación y de construcción de capacidades institucionales en el área de la violencia intrafamiliar.

4. Características del personal docente del Programa propuesto

Los requerimientos mínimos para el personal docente que participa en programas de Maestría son los siguientes:

- El personal académico debe poseer al menos el nivel académico de maestría debidamente reconocido y equiparado, si fuese del caso.
- El proceso de reconocimiento y equiparación no se exigirá a los profesores visitantes, mientras permanezcan en esa condición, nombrados según la reglamentación establecida para este tipo de profesores.
- Los profesores del posgrado deben tener una dedicación mínima de un cuarto de tiempo.

- Para desarrollar un programa de posgrado, la institución universitaria deberá establecer un mínimo, como base, de cinco profesores a medio tiempo.

Los profesores propuestos para los cursos y talleres nuevos de la *Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género* son los que se indican en el Anexo B.

El título y grado del cada uno de los profesores de dichos cursos y talleres se muestra en el Anexo C. Todos los profesores propuestos cuentan con al menos el grado académico de Maestría. Todas las normativas vigentes se cumplen.

5. Financiamiento para el Programa propuesto

Según la Universidad de Costa Rica, el Programa será de financiamiento complementario, por lo que no implica erogaciones presupuestarias adicionales.

6. Conclusiones

- El total de créditos del plan de estudios, así como el número de ciclos lectivos de la *Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género* cumplen con las normas establecidas en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior* y al *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior*.
- La solicitud de apertura cumple con los demás requisitos establecidos en el *Flujograma para la creación de nuevas carreras*, aprobado por el Consejo Nacional de Rectores.

7. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica y a la Universidad Nacional para que impartan de forma conjunta la *Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género*.
- Que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación del posgrado que se recomienda autorizar después de cinco años de iniciado. Se recomienda que la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional efectúen evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.

-
- 1) Aprobado por CONARE en la sesión N°38 del 5 de febrero de 1976, posteriormente modificado en la sesión N°97, artículo 4 del 21 de diciembre de 1977.
 - 2) Programa de Maestría Regional en Estudios de la Mujer, UCR-UNA, *Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género*, 2001.
 - 3) Programa de Maestría Regional en Estudios de la Mujer, UCR-UNA, *Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género*, 2001.

ANEXO A

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE
GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL

| <u>NOMBRE DEL CURSO O TALLER</u> | <u>CRÉDITOS</u> |
|---|------------------|
| <u>Primer trimestre</u> | <u>10</u> |
| Teorías del género | 3 |
| Psicología de la mujer | 3 |
| Métodos de investigación feminista I | 4 |
| <u>Segundo trimestre</u> | <u>11</u> |
| Género y teorías de poder | 4 |
| Métodos de investigación feminista II | 4 |
| <i>Género y teorías sobre la violencia</i> | 3 |
| <u>Tercer trimestre</u> | <u>10</u> |
| Género y sexualidades | 3 |
| <i>Estrategias para el abordaje de la violencia intrafamiliar y de género</i> | 4 |
| <i>Derechos humanos, marco jurídico y mecanismos internacionales</i> | 3 |
| <u>Cuarto trimestre</u> | <u>10</u> |
| Evaluación y administración de programas | 3 |
| <i>Políticas públicas, legislación nacional y violencia de género</i> | 3 |
| <i>Seminario de intervención en situaciones de crisis</i> | 4 |
| <u>Quinto trimestre</u> | <u>8</u> |
| <i>Taller teórico-práctico de intervención en violencia I</i> | 8 |
| <u>Sexto trimestre</u> | <u>11</u> |
| <i>Taller teórico-práctico de intervención en violencia II</i> | 8 |
| <i>Taller de sistematización</i> | 3 |
| <i>Número de créditos de la Maestría</i> | <u>60</u> |

Se muestran en itálica los cursos nuevos. Los otros ya existen en la Maestría en Estudios de la Mujer.

ANEXO B

**PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ANEXO B

PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Nombre del Curso: GÉNERO Y TEORIAS SOBRE LA VIOLENCIA

Número de créditos: 3

Descripción:

Este curso formará parte del nuevo programa de Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género. Se pretende ofrecer un panorama general sobre las diferentes teorías desarrolladas por las Ciencias Sociales para explicar los orígenes de la agresión humana y de las diferentes manifestaciones de la violencia desde la perspectiva de género.

Contenido:

Teorías sobre las Causas de la Violencia

La agresión como comportamiento innato

La agresión como impulso

La agresión como reacción ante eventos negativos

La agresión como comportamiento socialmente aprendido

La agresión como ejercicio del poder

Teorías sobre las Determinantes Sociales y Situacionales sobre la Violencia

El efecto de la frustración

La provocación

Los efectos de vivir y presenciar violencia

La transferencia de la excitación (la "energización" de la violencia)

Los efectos del alcohol, las drogas y los problemas económicos

Teorías Sobre las Determinantes Individuales de la Violencia

La personalidad y la agresión

Las psicopatologías y la violencia

Diferencias sexuales en el comportamiento violento

La Violencia Basada en Relaciones Desiguales de Poder

Violencia de género

Violencia contra niños, niñas y adolescentes

Violencia racial

Violencia institucional

La Violencia Social y Política

La Prevención y el Control de la Violencia

Bibliografía:

- Arendt, Hanna. 1970. Sobre la Violencia. México: J. Mortiz.
- Bandura, A. 1973. Agression: a Social Learning Analysis. Nueva Jersey: Prentice-Hall
- Bandura, A. 1974. Aprendizaje Social Desarrollo de la Personalidad. Madrid: Alianza
- Baron, R. 1977. Human Agression. New York: Plenum
- Baron, R. and Ransberger. 1978. "Ambient Temperature and the Occurrence of Collective Violence: the "Long Hot Summer" Revisited." Journal of Personality and Social Psychology 36.
- Berkowitz, L. 1978. "Whatever Happened to the Frustration-Agression Hypothesis?" American Behavioral Scientist, 8.
- Borón, Atilio y Julio Gambina. 1999. Tiempos Violentos. Argentina: CLACSO
- Domenach, Jean-Marie. 1981. La Violencia y sus Causas. París: UNESCO.
- Ellsberg, Mary et.al. 1996. Confites en el Infierno. Prevalencia y Características de la Violencia Conyugal Hacia las Mujeres en Nicaragua: Nicaragua: Departamento de Medicina Preventiva, UNAM-León.
- Dobash, Rebecca y Russell Dobash. 1979. Violence Against Wives. Nueva York: The Fress Press.
- Geen, R and E. Donnerstein (eds). 1983. Agression: Theoretical and Empirical Reviews. New York: Academic Press.
- Heise, Lori. Et.al. 1994. Violencia Contra la Mujer: La Carga Oculta Sobre la Salud. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
- Johns Hopkins University-CHANGE. 1999. Population Reports: Para Acabar la Violencia Contra la Mujer. Volumen XXVII, No.4, diciembre.
- Larraín, Soledad y Teresa Rodríguez. 1993. "Orígenes y Control de la Violencia Contra la Mujer." En Género, Mujer y Salud en las Américas. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud, Publicación Científica No.54.
- Lorenz, Konrad. 1966. On Agression. New York: Harcourt.
- Malamuth, N. And E. Donnerstein. 1984. Pornography and Sexual Agression. New York: Academic Press.
- Maldonado, María Cristina. 1995. Conflicto, Poder y Violencia en la Familia. Colombia: Editorial Facultad de Humanidades
- Moscovici, Serge. 1993. Psicología Social. Buenos Aires: Piados.
- Megargee, E y Jack Hokanson. 1976. Dinámica de la Agresión. México: Trillas.
- OPS. 1994. Bibliografía Sobre Violencia Como Problema de Salud Pública. San José: OPS.
- Salas, José M. 1996. Masculinidad y Violencia Doméstica. San José: Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Strauss, M.A, R.J. Gelles and S.K. Steimetz. 1980. Behind Closed Doors: Violence in the American Family. New Jersey: Anchor Books.
- Zillmann, D. 1984. Connections Between Sex and Agression. New Jersey: Erlbaum

Nombre del curso: ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR Y DE GENERO.

Número de créditos: 3

Descripción:

Este curso formará parte del nuevo programa de Maestría Profesional en Violencia Intrafamiliar y de Género. Se pretende ofrecer un panorama general sobre las estrategias para el abordaje de las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar y basada en la inequidad de género.

Contenido:

Estrategias de atención directa de la violencia
Atención individual
Grupos de apoyo y autoayuda
Terapia de familia y de pareja
Albergues y refugios
Comisarías de la Mujer
Organizaciones de mujeres

Estrategias de Prevención

Campañas Públicas
Estrategias en el sistema educativo
Trabajo directo con grupos
Trabajo con hombres y en masculinidad

Estrategias de Registro e Investigación de la Violencia

Sistemas de registro y procesamiento de la información en violencia
Prioridades de investigación en violencia

Estrategias de Sanción, Administración de Justicia y Protección

Creación y modificación de legislación de violencia
Aspectos relevantes de la administración de la justicia en violencia
El problema de la impunidad

Estrategias de Denuncia y Visibilización Social de la Violencia

Métodos de denuncia y visibilización de la violencia
Dificultades para la denuncia y la visibilización de la violencia
Principales necesidades en torno a la denuncia y visibilización de la violencia

Bibliografía:

- Carcedo, Ana & Giselle Molina. 2001. Mujeres Contra la Violencia: Una Rebelión Radical. GTZ-CEFEMINA, San José, Costa Rica.
- D'Angelo, Almachiara & Silke Heumann (eds). 1999. Maltratar de Hacer Pareja: Concepciones y Prácticas en la Lucha Contra la Violencia hacia la Mujer. EntrePueblos, Managua.
- D'Angelo, Almachiara. 1999. Explotando Nuestros Cambios: Indicadores para Valorar Procesos Educativos de Género. MUSAVIA, Nicaragua.
- Delgado, Yolanda et al. 2001. Respuesta Social a nivel Local ante la Violencia Intrafamiliar. Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS. San José, Costa Rica.
- García, Ana Isabel, et.al. 2000. Sistemas Públicos Contra la Violencia Doméstica en América Latina. GESO-BID, San José, Costa Rica

- Olavaria, José. 2001. Hombres: Identidades y Violencia. FLACSO, Chile.
- Ollus, Natalia & Sami Nevala. 2001. Women in the Criminal Justice Systems: International Examples, National Responses. HEUNI, Finland.
- Ramellini, Teresita. 2000. La situación de la violencia de género contra las mujeres en Costa Rica. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). San José, Costa Rica.
- Sagot, Montserrat. 2000. La Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar. Estudios de Caso en 10 Países. Organización Panamericana de la Salud. San José, Costa Rica.
- Salas, José M. 1996. Masculinidad y Violencia Doméstica. San José: Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica.
- Strauss, M.A, R.J. Gelles and S.K. Steimetz. 1980. Behind Closed Doors: Violence in the American Family. New Jersey: Anchor Books.

Nombre del curso: DERECHOS HUMANOS, MARCO JURÍDICO Y MECANISMOS INTERNACIONALES

Número de créditos: 3

Descripción:

Partimos de la premisa de que los derechos de las mujeres son derechos humanos, de esta manera nos acercamos al estudio de los derechos humanos desde la perspectiva de género. Mucho se ha escrito sobre los derechos humanos en general, pero poco se han estudiado las limitaciones y violaciones de los derechos humanos de las mujeres. Aún cuando se han promulgado leyes y convenciones que regulan, defienden los derechos humanos de las mujeres, el cumplimiento eficaz y oportuno de los derechos de las mujeres en la vida cotidiana, en el trabajo y en situaciones de conflictos bélicos se violentan de manera constante en muchos países de la región latinoamericana. Es por ello, que se hace necesario estudiar los derechos humanos desde la perspectiva de las mujeres latinoamericanas, con la idea de promover a nivel regional que los derechos de las mujeres son también derechos humanos, lo que nos lleva a buscar un modelo inclusivo de derechos humanos que responda a los cambios actuales del milenio. Asimismo, es de suma importancia que los y las estudiantes conozcan y manejen las diferentes convenciones y mecanismos jurídicos internacionales que pueden ser utilizados para garantizar y defender los derechos humanos de las mujeres.

Contenido:

Marco histórico y conceptual de los derechos humanos y las mujeres.

Historia y concepto de los derechos humanos.

Los derechos humanos y el marco jurídico internacional.

Los derechos humanos desde la perspectiva de género.

La violencia contra las mujeres un problema de derechos humanos.

La violencia contra las mujeres y de género como violación de los derechos humanos en la cotidianidad.

La violación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

La violencia patrimonial contra las mujeres: un tema pendiente de los derechos humanos.

La violencia contra las mujeres en situaciones de conflictos armados.

Descripción:

La violencia intrafamiliar, mayoritariamente dirigida contra las mujeres, es reconocida como un problema de gran magnitud a nivel mundial. Este reconocimiento ha implicado la censura pública y la producción de normativa para sancionarla y prevenirla. Sin embargo, la aplicación de la normativa existente, tanto internacional como nacional, para el diseño e implementación de políticas públicas no ha tenido aún un impacto visible en muchos países. El análisis de las respuestas del Estado ante la violencia intrafamiliar y de género contra las mujeres puede dar luces acerca de la importancia que ésta reviste para una sociedad concreta. Específicamente en América Central, varios Estados han estructurado y puesto en marcha planes o programas de cobertura nacional que intentan ofrecer una respuesta integral a la violencia intrafamiliar. Sin embargo, estas iniciativas están aún en sus primeros años de aplicación y, en muchos casos, no se conocen a profundidad los logros obtenidos. El conocimiento de las políticas públicas existentes para hacer frente a la violencia intrafamiliar y de género contra las mujeres permitirá realizar un análisis detallado de sus logros y limitaciones, con el fin de sistematizar las lecciones aprendidas y hacer recomendaciones que mejoren las propuestas futuras en torno a la materia. El curso pretende fomentar un espacio para reflexionar sobre la importancia y pertinencia de las políticas públicas contra la violencia intrafamiliar en particular y contra la violencia de género contra las mujeres en general.

Contenido:

Conceptos de violencia de género y de violencia intrafamiliar.

Concepto de política pública, sus objetivos y alcances.

Principales instrumentos internacionales para la protección de los derechos humanos de las mujeres:

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing)

Instrumentos nacionales para la protección de los derechos de las mujeres:

Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia

Ley contra la Violencia Doméstica

Decreto sobre Salud Sexual y Reproductiva

La política pública del Estado costarricense para enfrentar la violencia intrafamiliar: el Plan Nacional para la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar y el Abuso Sexual Extrafamiliar (PLANOVI).

Otras políticas del Estado costarricense para enfrentar la violencia de género contra las mujeres.

Características de la política pública en violencia intrafamiliar y de género contra las mujeres.

Componentes esenciales de una política pública en violencia intrafamiliar y de género contra las mujeres: estudios de prevalencia, sistemas de registro, modelos de intervención, mecanismos de intervención en sectores claves, evaluación de la aplicación de la política pública.

Bibliografía:

- Asamblea Legislativa, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. (1998). Avances legales hacia la equidad de género. Leyes, proyectos de Ley y Decretos Ejecutivos sobre los derechos de las mujeres, equidad de género y familia. Período 1994-1998. San José, Costa Rica.
- Carcedo, Ana y Alicia Zamora. (1999). La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. OPS/OMS. San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de las Mujeres (1998). Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. San José, Costa Rica.
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. (1995). Plan Nacional para la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar – PLANNOVI. San José, Costa Rica.
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. (1996). Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Plataforma de Acción. Declaración de Beijing.. San José, Costa Rica.
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. (1997). De la Plataforma de Acción a la aplicación nacional a través de Planes Nacionales: Los compromisos de Beijing y su cumplimiento en Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. (1998). La Apuesta Estratégica. Informe de Labores 1994-1998. San José, Costa Rica.
- Defensoría de los Habitantes. (2000). Informe Anual. San José, Costa Rica.
- García, Ana et al. (2000). Sistemas Públicos contra la Violencia Doméstica. Fundación Género y Sociedad – Banco Interamericano de Desarrollo. San José, Costa Rica.
- Proyecto Estado de la Nación. (2001). Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica.

Nombre del curso: SEMINARIO DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE CRISIS

Número de créditos: 3

Descripción:

La vida enfrenta a las personas a situaciones diversas que pueden producir conflicto y crisis. Particularmente en violencia intrafamiliar, las dinámicas personales, familiares y sociales crean situaciones en que las personas se ven enfrentadas a dolores, informaciones, toma de decisiones o momentos para los cuales no están preparadas o no habían previsto en sus vidas.

Situaciones como la muerte o la enfermedad, el divorcio, un asalto o secuestro, un terremoto, la pérdida del trabajo o la no aceptación en un programa académico o laboral son eventos que pueden hacer necesaria una intervención inmediata o “de emergencia”, para que la persona pueda comenzar el proceso de elaboración de la experiencia. Estos eventos son comunes a la vida de muchas personas o de todas las personas en algún momento y se caracterizan por la generalmente clara conciencia de que la ayuda es necesaria y recomendable. Sin embargo, es en una época más reciente que otros eventos como la violación, las diversas formas de violencia en la relación de pareja, el hostigamiento sexual o el abuso sexual contra una hija o hijo han sido reconocidos como impactos mayores en la vida de las personas –mayoritariamente mujeres- para quienes no se ha pensado ni estructurado servicios especializados de atención en períodos de

crisis, exceptuando las intervenciones realizadas en los servicios de emergencia de clínicas y hospitales, que han resultado en muchos casos ser estigmatizantes y estar centrados en la medicación.

La primera intervención que se realice con una persona en situación de crisis es fundamental, especialmente en violencia intrafamiliar, ya que determina en gran medida las posibilidades de que la resolución del problema se realice de la manera más constructiva posible. Además, especialmente en países en desarrollo, la intervención en situaciones de crisis representa la alternativa más viable y eficaz en términos de posibilidades reales, de inmediatez y de costos.

Este curso se considera importante por cuanto las personas que realizan estudios especializados en violencia intrafamiliar están constantemente en contacto con personas que están viviendo o han vivido situaciones de crisis a las cuales les han hecho o les están haciendo frente. El curso tiene pues como intención principal fortalecer la conciencia de que la intervención en períodos de crisis puede convertirse en una herramienta clave para que las personas afronten la situación de la mejor manera posible, recuperen el sentido de sus vidas y puedan fortalecer la conciencia de que la violencia intrafamiliar no sólo es necesario enfrentarla desde lo individual, sino desde lo social y lo político.

Contenido:

Concepto y teoría de crisis

Crisis vitales y crisis circunstanciales

Modelos epistemológicos que guían las intervenciones en crisis

Intervención en crisis de primera y segunda instancia

Componentes esenciales en intervención en crisis

Variables involucradas en los procesos de intervención en crisis:

relacionadas a la persona que vive la situación de crisis

relacionadas al entorno donde se realiza la intervención en crisis

relacionadas a la persona que realiza la intervención

Intervención en crisis para situaciones específicas

La persona que realiza la intervención en crisis

La evaluación de los procesos de intervención en período de crisis.

Bibliografía:

Bass, Ellen y Laura Davis. (1994) The courage to Heal. Third Edition. Revised and updated. Harper Perennial. U.S.A.

Bellak, Leopold. Bellak, Leopold y Leonard Small. (1980). Psicoterapia breve y de emergencia. Segunda Edición corregida y aumentada. Editorial Pax México. México.

Bellak, Leopold. (1992). Manual de psicoterapia breve, intensiva y de urgencia. Segunda Edición. Editorial Manual Moderno. México.

Beutler, Larry E. y John F. Clarkin. (1990). Systematic Treatment Selection. Toward targeted therapeutic interventions. Brunner Mazel Publishers. U.S.A.

Caplan, Gerald. (1985). Principios de Psiquiatría Preventiva. Editorial Paidós Ibérica. España.

Claramunt, María Cecilia. (1999). Mujeres Maltratadas: Guía de Trabajo para la Intervención en Crisis. Organización Panamericana de la Salud. Serie Género y Salud Pública.

Ferreira, Graciela. (1996). La Mujer Maltratada. Editorial Hermes. México.
Gil, Eliana y D. Edwards. (1988). Breaking the cycle: Assessment and Treatment of Child Abuse and Neglect. Association for the Advanced Training in the Behavioral Sciences. U.S.A.
Slaikeu, Karl. (1996). Intervención en crisis. Manual para la práctica e investigación. Segunda Edición. Editorial Manual Moderno. México.
Walker, Lenore. (1993). Survivor Therapy. Clinical Assessment and Intervention Workbook. Endolor Communications. U.S.A.

Nombre del Curso: TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA I Y II

Número de créditos : 8

Descripción:

En estos talleres las y los estudiantes se dedicarán a desarrollar el proyecto práctico-aplicado de graduación en un tema relevante relacionado con la violencia intrafamiliar y de género.

Bibliografía:

La bibliografía será seleccionada por cada estudiante, en conjunto con su tutor, de acuerdo al tema específico que se desarrollará.

Nombre del Curso: TALLER DE SISTEMATIZACIÓN

Número de créditos: 3

Descripción:

Este curso formará parte del nuevo programa de Maestría Profesional en Violencia Intrafamiliar y de Género. Se pretende guiar y apoyar a las y los estudiantes en la sistematización del trabajo final de graduación. Periódicamente la profesora/or, se reunirá con las y los estudiantes para discutir la evolución del proyecto, también orientará en la búsqueda de soluciones a los problemas durante el proceso de sistematización del trabajo de graduación.

Contenido:

El proceso de sistematización del proyecto de graduación.
Métodos de abordaje y análisis de resultados.
Organización del proceso.

Bibliografía:

La bibliografía será seleccionada por cada estudiante, en conjunto con su tutor, de acuerdo al tema específico que se desarrollará.

ANEXO C

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA
EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Y DE GÉNERO**

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

CURSO O ACTIVIDAD

PROFESOR

Género y teorías sobre la violencia

Mirta González Suárez

Estrategias para el abordaje de la violencia intrafamiliar y de género

Montserrat Sagot Rodríguez

Derechos humanos, marco jurídico y mecanismos internacionales

Rosalía Camacho Granados

Políticas públicas, legislación nacional y violencia de género

Teresita Ramellini Centella

Seminario de intervención en situaciones de crisis

Teresita Ramellini Centella

Taller teórico-práctico de intervención en violencia I

Laura Guzmán Stein

Taller teórico-práctico de intervención en violencia II

Laura Guzmán Stein

Taller de sistematización

Montserrat Sagot Rodríguez

ANEXO D

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA
PROPUESTA Y SUS GRADOS ACADÉMICOS**

ANEXO D

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA PROPUESTA Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

ROSALÍA CAMACHO GRANADOS

Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

MIRTA GONZÁLEZ SUÁREZ

Doctorado en Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, 1988.

LAURA GUZMÁN STEIN

Doctorado en Trabajo Social, Universidad Estatal de Arizona, Estados Unidos de América.

TERESITA RAMELLINI CENTELLA

Maestría en Psicología, Universidad de Oregon, Estados Unidos de América.

MONTSERRAT SAGOT RODRÍGUEZ

Doctorado en Sociología, Universidad Americana, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América.